

II ENCUESTRO ESTATAL DE GOBIERNOS LOCALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

El II Encuentro Estatal de Gobiernos Locales y Cooperación Internacional al Desarrollo ha reunido, en la ciudad de Lugo, a más de 200 participantes. En su mayoría, cargos electos y personal técnico de municipios de todo el territorio del Estado, pero también representantes de la sociedad civil organizada y de otros niveles de gobierno.

Este Encuentro da continuidad al celebrado en el año 2021 en la ciudad de Córdoba, avanzando de esta manera en la consolidación de este necesario foro de la cooperación descentralizada local como un espacio de diálogo, aprendizaje y reflexión en torno al impacto que la contribución de la cooperación municipalista tiene en el desarrollo humano sostenible y sostenido.

La cita se celebra en la antesala de la aprobación de la nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, un proceso que se iniciaba coincidiendo con el 1^{er} Encuentro y que finaliza a la vez que este 2º Encuentro.

Los gobiernos locales hemos venido participando activamente en este largo proceso para defender y reivindicar que la especificidad de la cooperación local al desarrollo ocupara el sitio que le corresponde, después de cuarenta años demostrando nuestro compromiso solidario con los pueblos y territorios más empobrecidos del planeta.

Cuarenta años en los que nos hemos encontrado trabas y dificultades administrativas, jurídicas y competenciales, que no nos han facilitado, en el ejercicio de nuestra autonomía local, implementar nuestros planes locales de cooperación y solidaridad.

La cooperación municipalista española sigue siendo un ejemplo a nivel europeo por su compromiso directo, el cual queda patente a través de la consignación específica en los presupuestos municipales anuales, así como por nuestra capacidad de articulación y coordinación entre nosotros, con el resto de niveles de gobierno y con las organizaciones no gubernamentales de desarrollo.

Dicha singularidad se refuerza desde este año con el histórico paso alcanzado al estar referidos y reconocidos como actores de la cooperación internacional en la nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.

Una Ley que tiene como línea de base el compromiso del sistema de cooperación española con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Un horizonte que cada vez está más cerca y que, debido a las distintas crisis que en los últimos años hemos vivido, aún parece lejano dado que los índices de desarrollo humano han sufrido un retroceso, debido a diferentes causas como han sido la pandemia de la Covid-19 y la guerra en Ucrania, entre otras.

En este sentido,

EVIDENCIAMOS y NOS SOLIDARIZAMOS con la dura situación que están viviendo las ciudadanas y ciudadanos en todo el mundo, fruto de las crisis sanitarias, financieras, energéticas y bélicas, afectando de manera más grave a los países empobrecidos y a las poblaciones más vulnerables. Principalmente, con la población ucraniana, que lleva sufriendo la guerra desde hace un año, y **REITERAMOS** la necesidad de abordar soluciones basadas en la solidaridad, la igualdad, la justicia, la cooperación y la paz, con una mirada local y global.

Las y los participantes en el II Encuentro Estatal de Gobiernos Locales y Cooperación Internacional al Desarrollo, tras dos días de trabajo, aprobamos la siguiente:

DECLARACIÓN DE LUGO

- 1. EXPRESAMOS y REAFIRMAMOS** la importancia de la acción internacional, la solidaridad y la cooperación al desarrollo como política pública de nuestros gobiernos locales y sus redes en España.
- 2. NOS CONGRATULAMOS** de que la nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global reconozca explícitamente a la cooperación impulsada por los gobiernos locales como actor de la cooperación española y promueva una cogobernanza multinivel de la política pública de cooperación.
- 3. DEMANDAMOS** la revisión de las leyes de racionalización y de bases del régimen local y sus implicaciones en las políticas de cooperación internacional al desarrollo y, en concreto, la garantía jurídica competencial de los gobiernos locales. Igualmente, demandamos la reforma de la ley de subvenciones, de manera que permita recoger la realidad específica de la cooperación internacional al desarrollo.
- 4. INSTAMOS** al Gobierno de España a que, antes de que finalice esta legislatura, se aborde el cambio de estas leyes y de los reglamentos que siguen afectando al normal desarrollo de los planes locales de cooperación municipalista. Para ello, proponemos desarrollar una comisión de trabajo integrada por los ministerios afectados, la FEMP y la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad.
- 5. En este sentido SOLICITAMOS** que, en el marco de la nueva Ley, se impulsen y creen nuevos espacios que, poniendo en valor el conocimiento, la capacidad y calidad de los servicios públicos locales, como muestra evidente de nuestra singularidad, permitan avanzar en el diseño de nuevas vías de cofinanciación, dirigidas a gobiernos locales y a sus redes, así como apoyando a la consolidación de la cooperación técnica entre ciudades, y visibilizando la llamada "cooperación invisible".

6. En este periodo electoral, **GARANTIZAR y FORTALECER** la sostenibilidad de las políticas públicas en materia de cooperación internacional de nuestras entidades y gobiernos locales, para evitar que los avances conseguidos en términos de desarrollo en los territorios donde cooperamos se vean afectados por el contexto político o económico del momento.
7. En este sentido, **NOS COMPROMETEMOS** a impulsar acciones de sensibilización política y ciudadana para alcanzar el compromiso de destinar el 0'7% para el año 2030 y **PROMOVER** la coherencia de políticas, la implicación y la participación ciudadana y la educación para la ciudadanía global, así como la transversalización de la política pública de cooperación en las administraciones locales.
8. **RECONOCEMOS y VALORAMOS** el papel de la sociedad civil, tanto a nivel individual como de organizaciones (ONG, asociaciones, fundaciones, sindicatos, etc.), y otros actores, como las universidades, que participan y promueven acciones enmarcadas en el ámbito de la cooperación internacional local y educación para el desarrollo de sus municipios.
9. **RECONOCEMOS** la necesaria mejora en la coordinación entre nuestra política de cooperación, caracterizada por una articulación territorial multiactor y multinivel, con el conjunto de agentes y resto de administraciones. Mejorando dicha coordinación se incrementará el impacto de las actuaciones, generando un valor añadido. El enfoque territorial debe partir de prioridades territoriales, que siempre deberán estar alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
10. En el marco de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, durante el segundo semestre de este año, **REIVINDICAMOS** el papel vertebrador de los gobiernos locales en la construcción y consolidación de Europa, y **SOLICITAMOS** que la cooperación para el desarrollo sea una de las prioridades de esta Presidencia.

Reconociendo la relevancia y utilidad de este II Encuentro Estatal de Gobiernos Locales y Cooperación Internacional al Desarrollo, el Comité Organizador se compromete a poner en marcha la 3ª edición del encuentro.

Finalmente, queremos enviar un mensaje de apoyo y solidaridad a las personas víctimas de los terremotos de Turquía y Siria, así como al resto de países de la zona afectados, desde una respuesta coordinada a la llamada de ayuda humanitaria.

En Lugo, a 8 de febrero de 2023